

MOTOTRANS

CIRCULAR Nº 10

INSTRUCCIONES CONCESIONARIOS

INSTRUCCIONES CONCESIONARIOSMODELO 125-S.- PUESTA A PUNTO.

Han sido introducidas en este modelo algunas variantes en la puesta a punto con las cuales se obtiene un mayor rendimiento similar al que Vdes. habrán observado en el modelo 200é, después de aplicar al mismo la puesta a punto que se indicaba en nuestra CIRCULAR Nº 9.

Las citadas variantes consisten en:

- a) Modificar la relación de compresión pasándola a 8'8 : 1, en lugar de la de 8 : 1, que se venía aplicando hasta el presente.

Para lograr este aumento es suficiente, en caso de que la junta entre cilindro y culata sea de 1 mm. de espesor, cambiarla por otra de 0'5 mm. Si la junta fuera ya de esta última medida, puede robajarse el cilindro en la parte inferior el mismo espesor (0'5 mm.).

- b) Poner el avance inicial a 15° (14° ± 16°) en lugar de 23° (22° ± 24°)
- c) Sustituir el actual surtidor principal de 82 por uno de 90.

Todas las motocicletas de este modelo, a partir del número de motor 12189, llevarán introducidas estas modificaciones.

En los vehículos actualmente en circulación pueden llevarlas a cabo según las precedentes instrucciones y notarán una muy sensible mejoría.

PIÑON PUESTA EN MARCHA 175.AV.1006/2 Y EJE SECTOR PUESTA EN MARCHA 175.AV.1001/3.

Estas dos piezas han sufrido una ligera modificación que las hace NO INTERCAMBIABLES con las motocicletas anteriores a los números de motor que detallamos a continuación:

<u>Modelo</u>	<u>Nº de motor</u>
125-TS	31.385
125-S	11.851
175-TS	52.701
200é	81.300

Para mayor claridad, en los pedidos que nos cursen de estas piezas es mejor que nos indiquen el número de motor al que han de ir destinadas.

CARTERS.

Rogamos encarecidamente que, cuando nos envíen carters, ya sea en régimen de garantía o bien para efectuar alguna reparación a los mismos, no desmonten los rodamientos.

De esta forma nuestras reposiciones serán siempre incluyendo los rodamientos montados y los evitaremos el tener que realizar esta delicada operación con medios insuficientes.